

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA EDSIM S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 26
DE FEBRERO DEL 2016.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 19H00 del día de Viernes 26 de febrero del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía : CONSTRUCTORA EDSIM S.A por sus propios y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios de 800 (ochocientos) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos,) acciones distribuidas de la siguiente forma:

CEDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES \$
1309055356	PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON	ECUATORIANA	750.00
1309437745	INTRIAGO LUCAS JACINTA ELIZABETH	ECUATORIANA	50.00
		TOTAL USD \$	800.00

Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los estados financieros del año 2015

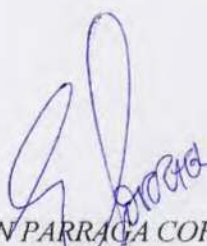
Se designa como Presidente de la junta al señor EDWIN SIMON PARRAGA CORDOVA, y como secretario de la junta al señora JACINTA ELIZABETH INTRIAGO LUCAS, accionistas de la compañía.

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día.

Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

*Luego de varias deliberaciones y análisis **se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2015**, por lo que se autoriza al Gerente General de la Compañía Sr. EDWIN SIMON PARRAGA CORDOVA que los suscriba y envía a la Superintendencia de Compañías.*

Siendo las 21H30 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



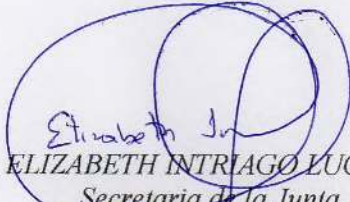
SR. EDWIN PARRAGA CORDOVA
Presidente de la Junta
Accionista
C.I. 1309055356



SRA. ELIZABETH INTRIAGO LUCAS
Secretaria de la Junta
Accionista
C.I. 1309437745

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.



SRA. ELIZABETH INTRIAGO LUCAS
Secretaria de la Junta
Accionista
C.I. 1309437745